

AMANDA YUKIKO MÉNDEZ GONZÁLEZ

Fecha de Nacimiento: 12 de diciembre de 1994
DNI: 76548340
RUC: 10765483404
Dirección: Jose Payet 3113 – SMP
Teléfono: 965029052
E-mail: yuki.mendezgonzalez@gmail.com
N° CSP: 4810



EXPERIENCIA LABORAL

Experiencia Profesional:

2024 | Ministerio de Cultura – Dirección de Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial

Servicio de apoyo técnico para el desarrollo y coordinación de las actividades de la Dirección de los Pueblos en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial, en el marco del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico - APEC 2024

Agosto 2024 – Noviembre 2024

Funciones:

- Desarrollar, supervisar y realizar el seguimiento de la ejecución de las actividades planificadas por la DACI para asegurar su correcta implementación durante el Festival Cultural “Una sola voz por el Perú” en sus capítulos de Pucallpa y Lima.
- Coordinar con sectores, entidades del sector público y/o privado e invitados internacionales para garantizar su participación en el conversatorio “Estrategias para el trabajo con comunidades nativas aledañas a ámbitos PIACI en Perú, Brasil, Colombia y Ecuador”, a realizarse en la ciudad de Lima.
- Gestionar las coordinaciones necesarias para la elaboración, diseño y/o impresión del material comunicacional requerido para la participación de la DACI en las actividades programadas del Festival Cultural “Una sola voz por el Perú” en los capítulos de Pucallpa y Lima.
- Establecer las coordinaciones pertinentes con operadores logísticos y proveedores para asegurar la correcta ejecución de los servicios requeridos por la DACI, garantizando el adecuado desarrollo de las actividades en el marco del Festival Cultural “Una sola voz por el Perú” en los capítulos de Pucallpa y Lima.

2024 | Ministerio de Cultura – Dirección de Lenguas Indígenas

Servicio de sub coordinación del 21° Curso de Traductores e Intérpretes realizado en Puerto Maldonado, Madre de Dios.

Febrero 2024 – Mayo 2024

Funciones:

- Elaboración de cronograma de evaluación de los postulantes de los departamentos priorizados en el marco del 21° Curso.
- Revisar y realizar la evaluación de los expedientes de los postulantes para contar con una lista de preseleccionados que participarán de las evaluaciones para la selección de los participantes del 21° Curso.
- Monitorear el desarrollo de las evaluaciones mixtas de los postulantes preseleccionados del 21° Curso.
- Recopilar los materiales (syllabus, presentaciones, contenido y fuentes bibliográficas) de los módulos del 21° Curso de Intérpretes y Traductores de

Lenguas Indígenas.

- Apoyar en el monitoreo del desarrollo del dictado de los módulos del 21° Curso de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas.
- Apoyar de manera permanentemente en la coordinación del 21° Curso de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas.

2023 | Ministerio de Cultura – Dirección de Lenguas Indígenas

Servicio de actualización de los contenidos del Registro Nacional de Lenguas Indígenas u Originarias (Tomo II – Lenguas Indígenas u Originarias Amazónicas)

Setiembre 2023 – Diciembre 2023

Funciones:

- Elaboración de matriz de sistematización de cambios de contenido, estilo textual y lenguaje necesarios para la actualización los contenidos del Tomo II (Lenguas Amazónicas) del Registro Nacional de Lenguas Indígenas u Originarias (RENALIO), según la bibliografía reciente sobre pueblos y lenguas indígenas u originarias amazónicas y las disposiciones contenidas en la R.M. N° 208-2023-MC.
- Coordinación con las Direcciones Desconcentradas de Cultura de las regiones para la obtención de material fotográfico que sirva como apoyo visual en la publicación del Tomo II del RENALIO.
- Elaboración de una carpeta virtual con la versión actualizada de las fotografías para cada una de las lenguas del documento, en alta definición, con los respectivos permisos de sus autores para la publicación
- Apoyo en la elaboración, revisión y validación de contenidos del Tomo II del RENALIO.
- Actualización de los contenidos del Tomo II (Lenguas Amazónicas) del Registro Nacional de Lenguas Indígenas u Originarias (RENALIO) según las disposiciones contenidas en la R.M. N° 208-2023 -MC, con cambios de información y formato ya realizados, en archivos editables.
- Coordinación con el equipo de diagramación para levantar las observaciones en el documento de manera articulada.

2022 – 2023 | Ministerio de Cultura – Dirección de Lenguas Indígenas

Servicio de coordinación y asistencia para el desarrollo de las capacitaciones para la promoción del paisaje lingüístico en lenguas indígenas u originarias en las regiones: Ancash, Pasco, Lambayeque, Madre de Dios, Cajamarca, Arequipa, Huánuco, Ucayali, Tacna, Apurímac, Puno, Junín, Loreto, Pasco y Moquegua.

Febrero del 2022 – Julio del 2023

Funciones:

- Coordinación y apoyo en el proceso de planificación de las capacitaciones para la promoción del paisaje lingüístico en lenguas indígenas u originarias en las regiones mencionadas.
- Elaboración de base de datos de las instituciones públicas identificadas y ubicadas en el ámbito de los departamentos mencionados.
- Realizar seguimiento a las notificaciones realizadas a las instituciones priorizadas, para garantizar la participación de sus representantes en las capacitaciones sobre la promoción del paisaje lingüístico.
- Coordinaciones con los equipos técnicos de la Dirección Desconcentrada de Cultura de las regiones mencionadas, en relación a los recursos humanos y logísticos para el óptimo desarrollo de las capacitaciones.
- Apoyo en la elaboración, revisión y validación de instrumentos y materiales de capacitación.
- Participar del desarrollo de las capacitaciones sobre derechos lingüísticos y en el uso de instrumentos para la implementación de paisaje lingüístico en lenguas indígenas u originarias en las regiones.
- Elaboración de las constancias de participación para otorgar a los servidores

públicos de las regiones.

2021| Khana Consultores

Asistente del Proyecto de Financiamiento de Tesis Micaela Bastidas, impulsado por Minera Las Bambas en asociación con la Universidad Nacional Micaela Bastidas – Apurímac

Octubre del 2021 – Febrero del 2022

Funciones:

- Seguimiento de los alumnos de la UNAMBA para la presentación de sus proyectos de tesis.
- Participar en reuniones programadas por el equipo de gestión social comunitaria de Las Bambas.
- Realizar bases de datos en formatos Excel para la organización de los archivos generados en el concurso.
- Coordinación directa con autoridades de la UNAMBA y Las Bambas para la identificación de ideas de proyectos tesis que se orienten a beneficiar a los pueblos indígenas originarios en la región de Apurímac, provincia de Cotabambas.
- Realización de acciones de capacitación y asesoría a los alumnos de UNAMBA para promover la orientación de sus temas de tesis en beneficio de los pueblos indígenas en la provincia de Cotabambas.
- Gestión de asesores y revisores para la evaluación y selección de los proyectos viables de mayor impacto en beneficio de los pueblos indígenas originarios.
- Redacción de informes para mostrar los avances en el concurso.

2021| Ministerio de Cultura – Dirección de Lenguas Indígenas

Apoyo en las coordinaciones y planificación para la implementación de señalética institucional bilingüe en las entidades públicas priorizadas en los departamentos de Ayacucho y Apurímac, 1 al 30 de setiembre de 2021.

Setiembre del 2021

Funciones:

- Elaboración del directorio de las instituciones priorizadas de los departamentos de Ayacucho y Apurímac.
- Contacto con las autoridades de Ayacucho y Apurímac para gestionar la implementación de las señaléticas.
- Coordinaciones con el equipo técnico de la DLI para la recabación de datos de contacto.
- Apoyo en la entrega y seguimiento de los documentos de convocatoria para las reuniones bisectoriales con las entidades priorizadas.
- Apoyo en la planificación para el desarrollo de las reuniones bisectoriales con las entidades priorizadas en Ayacucho y Apurímac.
- Apoyo a las facilitadoras de las reuniones bisectoriales en Ayacucho y Apurímac.
- Seguimiento a las entidades priorizadas para la formación de sus equipos técnicos encargados a fin de implementar señaléticas en lenguas indígenas.
- Apoyo en las coordinaciones para la capacitación dirigida a los equipos técnicos de las entidades priorizadas para la implementación de las señaléticas en lenguas indígenas en Ayacucho y Apurímac.
- Coordinación directa con la DDC Ayacucho y DDC Apurímac para un trabajo articulado.
- Coordinar e informar sobre la reunión de presentación del procedimiento metodológico de implementación de la señalética institucional bilingüe, a los equipos técnicos de las instituciones priorizadas de los departamentos de Apurímac y Ayacucho.

2021| Ministerio de Cultura – Dirección de Lenguas Indígenas

Apoyo en las coordinaciones en el proceso de desarrollo del “Curso de fortalecimiento en Lectoescritura quechua, Cusco – Collao, 22 de julio al 31 de agosto de 2021, con el fin de recuperar y valorar la identidad cultural para las poblaciones indígenas.

Julio del 2021 a agosto del 2021

Funciones:

- Coordinación directa con la DDC Apurímac y la Municipalidad de Cotabambas.
- Apoyo logístico en las etapas de convocatoria y desarrollo del mencionado curso.
- Coordinaciones para la disponibilidad de la plataforma Zoom para el dictado del curso.
- Coordinaciones con el docente para la preparación de materiales de enseñanza.
- Coordinar permanentemente con la Dirección de Lenguas Indígenas sobre el desarrollo de las actividades del mencionado curso.

2021| Ministerio de Cultura – Dirección de Lenguas Indígenas

Apoyo en la planificación e implementación del desarrollo del “Curso de capacitación para el fortalecimiento en Lectoescritura quechua, variedad Áncash, del 1 de mayo hasta 21 de julio de 2021, en el marco de la implementación de la Ley N° 29735, Ley de Lenguas Indígenas del Perú; la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad al 2040, y de la Ordenanza Municipal N° 014-2020-MPC, que oficializa el uso de la lengua quechua en la provincia de Carhuaz.

Mayo del 2021 a julio del 2021

Funciones:

- Coordinación con los equipos técnicos de la DLI, DDC Ancash y de la Municipalidad de Carhuaz para la planificación y desarrollo de dicho curso.
- Apoyo en la elaboración de materiales y/o instrumentos para el desarrollo del curso (Silabo, reglamentos, de convivencia, listas de asistencia, fichas de inscripción)
- Coordinaciones con la municipalidad para elaboración de la base de datos de inscripciones para promover la participación de servidores públicos.
- Seguimiento a los servidores públicos de las instituciones priorizadas para dicho curso.
- Apoyo en la entrega y seguimiento de documentos de la convocatoria.
- Participación en reuniones de coordinación programadas por la DLI.
- Realizar Ayudas Memoria de cada una de las reuniones.

2021 | Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico – CEDIA

Asistente de proyecto en “Proyecto Saneamiento Físico Legal de 48 Comunidades Nativas del Medio Ucayali - Provincia de Ucayali-Loreto”

Enero del 2021 -abril 2021

Funciones:

- Apoyo al Equipo técnico en el desarrollo de instrumentos de capacitación para pueblos indígenas amazónicos en temas de territorialidad con enfoque de interculturalidad y género.
- Coordinación con los líderes de los pueblos indígenas amazónicos para poder llevar a cabo las capacitaciones correspondientes al proyecto mencionado.
- Desarrollo de instrumentos de capacitación junto al equipo técnico de CEDIA.
- Presentación y aprobación de plan de capacitación en coordinación con el Equipo técnico de CEDIA.
- Brindar atención, asesoría, consultoría en contextos de interculturalidad con pertinencia cultural y lingüística.

- Capacitaciones en temas de legalización de territorios comunales, fortalecimiento institucional comunitario y Planes de Vida.

2020 | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Control de calidad de la información en el marco del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje

28 de octubre hasta el 30 de diciembre del 2020

Funciones:

- Control de calidad de la información recaudada en el departamento de Huancavelica por el equipo técnico y social, en el marco de la realización del programa Sumaq Wasi con el fin de brindar viviendas bioclimáticas a pueblos indígenas en condición de pobreza y pobreza extrema.
- Identificación de las familias en pobreza y pobreza extrema calificadas para acceder al programa Sumaq Wasi.
- Revisión de archivos físicos para constatar la información brindada por los Gestores Sociales y Gestores Técnicos.
- Participación en reuniones de coordinación programadas por el PNVR.
- Revisión de actas emitidas por el PNVR para su aprobación presupuestal.

2020 | Aire Acondicionado André SAC

Asistente Administrativo

04 de mayo hasta el 30 de septiembre del 2020

Funciones:

- Redacción y revisión de documentos tales como recibos, reportes, memos, hojas de cálculos y otros documentos administrativos.
- Interacción con clientes y terceros, gestionar sus archivos y resolver sus reclamos o encargarse de sus requerimientos de manera eficaz.
- Encargarse de la coordinación general de la oficina y resolver cualquier problema o requerimiento administrativo.

2020 | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Control de calidad de la información en el marco del Plan Multisectorial ante Heladas y Friaaje

17 de febrero del 2020 hasta el 16 de marzo del 2020

Funciones:

- Control de calidad de la información recaudada en el departamento de Huancavelica por el equipo técnico y social, en el marco de la realización del programa Sumaq Wasi con el fin de brindar viviendas bioclimáticas a pueblos indígenas en condición de pobreza y pobreza extrema.
- Revisión de archivos físicos para constatar la información brindada por los Gestores Sociales y Gestores Técnicos.
- Revisión de Curriculum Vitae para la selección de gestores sociales.

Experiencia Pre- Profesional

2019 | Grupo Palomares SAC

Participando en diversos estudios de valoración económica, socioeconómicos, planes de negocios y otros estudios en la labor de encuestadora de junio a diciembre del 2019.

2019 | Ecsa Ingenieros

Encuestadora en Chancay en el proyecto de Terminal Portuario Multipropósito de Chancay operado por TPOCH desde el 22 de abril hasta el 28 de abril del 2019.

2018 | Ipsos Apoyo

Encuestadora en el aeropuerto internacional Jorge Chávez en un proyecto de investigación para una campaña turística impulsada por Promperu, desde el 14 de noviembre hasta el 29 de noviembre 2018.

2018 | Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico - CEDIA

Labores de sistematización de la información que se brinda en las capacitaciones a las comunidades nativas y campesinas para los materiales de fortalecimiento de capacidades, desde el 21 de mayo hasta el 30 de junio del 2018.

2018 | Consorcio Ágora

Mediadora en la III Conferencia Internacional "Transformando la Enseñanza" de los días 30 y 31 de enero del 2018.

2017 | Yupaq Consultora

Encuestadora de campo para el proyecto de investigación de la Universidad del Pacífico: "Felicidad, pobreza multidimensional y valores en dos Perús (2017)", desde el 3 de octubre del 2017 hasta el 27 de abril del 2018.

2017 | Feria Inmobiliaria del Perú/ Expo MiVivienda

- Participe como anfitriona para RB Edificaciones del 06 al 09 de abril.
- Participe como anfitriona para RB Edificaciones del 18 al 21 de mayo.

2017 | Sociedad Estratégica Comercial - SOESCO.

Tele operadora para la Empresa Movistar Negocios, en el Área de Ventas, con manejo de cartera de clientes y base de datos, desde 19 de enero del 2017 – 28 de febrero del 2017.

2015 | Ministerio de Cultura del Perú – Dirección de Artes

- Voluntaria del programa PUNTOS DE CULTURA apoyando en organización de eventos en Lima y en Huancayo, donde se realizaron Encuentros de Puntos de Cultura, desde julio del 2015 hasta diciembre del 2015.
- Redacción de notas de prensa para el sitio Web oficial de Puntos de Cultura, entrevistadora de las distintas organizaciones y culminación del catálogo de Puntos de Cultura actualizado.

2013 | Tele operadora en Coris del Perú S.A.

Participación como tele operadora desde 18 de junio hasta el 31 de agosto del 2013 brindando servicio de información y apoyo a los afiliados a las tarjetas Diners Club.

2013 | Organizador de Eventos Culturales

Participación en el colectivo "FOCO INDEPENDIENTE" realizando proyecciones de largometrajes, exposiciones fotográficas y eventos musicales, con el fin de promover e incentivar la cultura a los vecinos de Lima Norte.

Formación Profesional

Colegio de Sociólogos del Perú
Colegiada

2024

Titulada en Sociología
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima

2022

Bachiller en Sociología
Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima

2014 - 2019

Asistencia a cursos, talleres y capacitaciones

Diplomado Gestión Pública Innova Educación Ejecutiva	2023
Capacitación para la implementación de la señalética institucional bilingüe Ministerio de Cultura, Lima Equipo Técnico Apurímac	2021
Capacitación para la implementación de la señalética institucional bilingüe Ministerio de Cultura, Lima Equipo Técnico Apurímac	2021
Capacitación para la implementación de la señalética institucional bilingüe Ministerio de Cultura, Lima Equipo Técnico Ayacucho	2018
Proyectos Sociales Comunitarios Comuna 24, Lima Conocimientos sobre diseño, formulación, monitoreo, evaluación de proyectos, y transversalización del enfoque de género.	2018
Elaboración del Plan estratégico de la Comunidad El Brillante Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima Elaboración del plan estratégico mediante herramientas participativas, conducción de talleres, mantener comunicación y coordinar con la comunidad.	2018
V Congreso Internacional Pre Alas Perú Facultad de Ciencias Sociales - UNMSM, Lima El congreso realizado los días 2, 3 y 4 de agosto del 2017 tuvo como eje central la Crisis de Civilización: Ser, Poder y Saber en América Latina y el Caribe y tiene un valor de 48 horas académicas.	2017
Conversatorio Arte y Cultura: Rutas para el Desarrollo Colectivo Desaculturados, Facultad de Arte y Diseño y la FEPUC	2017
Seminario “El cuerpo: Aproximación teológica y Consecuencias éticas desde el feminismo” Católicas por el Derecho a Decidir y Maestría de Género y Desarrollo de la UNMSM	2017
Gestión Cultural: Identidad en la Diversidad y Oportunidad de Desarrollo SEDIPRO PUCP, Lima Evento realizado el sábado 20 de junio del 2015	2015

Conocimientos

SOFTWARE Conocimientos Intermedios en Word, PowerPoint, Excel.

IDIOMAS - Ingles nivel avanzado.
 - Quechua nivel básico

Referencias personales

Lee Bendezú Bendezú
Especialista de la dirección de Lenguas Indígenas– Ministerio de Cultura
989 762 436

Luz Roca Gonzales
Equipo Khana Consultores
997944393

CÓD. DE DIPLOMA N° 001DDTP0008504

CÓDIGO DE UNIVERSIDAD 001

Autorizado por Resolución Rectoral N° 015389-2022-R/UNMSM de fecha 17/12/2022

Registrado a fojas 204 del libro digital TP001-FCCSS de la Facultad

Registrado a fojas 046 del libro digital TP005 Registro IV de la Secretaría General

Tipo y Número de Documento:

DNI N° 76548340

Abreviatura del Grado/Título:

T

Tipo de Emisión del Diploma:

O

Modalidad de Estudios:

P

Título Profesional obtenido por la Modalidad:

Curso de Reactualización Profesional



Firmado digitalmente por NUÑEZ
HIJAR Ruben Atanacio FAU
20148092282 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.12.2022 11:00:16 -05:00



Firmado digitalmente por ALJOVIN
DE LOSADA Cristobal Roque FAU
20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.12.2022 09:46:39 -05:00

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **LXOBBIP**



REPÚBLICA DEL PERÚ
EN NOMBRE DE LA NACIÓN

La Rectora de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

CIENCIAS SOCIALES

con fecha 14 de diciembre de 2022 acordó otorgar el Título Profesional de:

LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA

a Doña:

AMANDA YUKIKO MENDEZ GONZALEZ

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, se confiere el Título y se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 23 de diciembre de 2022

SECRETARIO GENERAL
RUBÉN ATANACIO NÚÑEZ HIJAR



RECTORA

JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA



DECANO

CRISTÓBAL ROQUE ALJOVIN DE LOSADA



CÓD. DE DIPLOMA N° 001DDGB0001596

CÓDIGO DE UNIVERSIDAD 001

Autorizado por Resolución Rectoral 011646-2020-R/UNMSM de fecha 20/02/2020

Registrado a fojas 033 del libro digital GB001-FCCSS de la Facultad

Registrado a fojas 399 del libro digital GB001 Registro IV de la Secretaría General

Tipo y Número de Documento:

DNI N° 76548340

Abreviatura del Grado/Título:

B

Tipo de Emisión del Diploma:

O

Modalidad de Estudios:

P

Grado obtenido por la Modalidad:

Automático



Firmado digitalmente por LINARES
BARRANTES Martha Carolina FAU
20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2020 14:48:43 -05:00



Firmado digitalmente por MEJIA
NAVARRETE Julio Victor FAU
20148092282 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 26.10.2020 14:45:44 -05:00

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://spsgd.unmsm.edu.pe/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **UCXUYIO**





REPÚBLICA DEL PERÚ
EN NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Por cuanto: El Consejo de la Facultad de

CIENCIAS SOCIALES

con fecha 10 de febrero de 2020 acordó otorgar el Grado Académico de Bachiller en:

CIENCIAS SOCIALES ESPECIALIDAD: SOCIOLOGÍA

a Doña:

AMANDA YUKIKO MENDEZ GONZALEZ

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, se confiere el Grado y se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima, el 23 de octubre de 2020

SECRETARIA GENERAL
MARTHA CAROLINA LINARES BARRANTES



RECTOR
ORESTES CACHAY BOZA



DECANO
JULIO VICTOR MEJÍA NAVARRETE





N° SIAF : 0001409

31/01/2024 19:28:23

ORDEN DE SERVICIO

NOTIFICADO

N°00584-2024-S

DIA	MES	AÑO
31	01	2024

Razón Social: MENDEZ GONZALEZ AMANDA YUKIKO

RUC: 10765483404

Dirección: CALLE PAYET N°3113 URB. EL PACÍFICO, S.M.P

Teléfonos: 965029052

Le agradeceremos proporcionarnos el siguiente servicio

Fax:

Facturar a nombre de: MINISTERIO DE CULTURA.

RUC: 20537630222

Dirección: Av. Javier Prado Este 2465 - San Borja

N° de Contrato:

Glosa: P/S 786-2024 TDR N° 025 - SERVICIO DE APOYO OPERATIVO EN LA ORGANIZACIÓN DEL 21° CURSO DE INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LENGUAS INDÍGENAS

Fase:

Moneda: S/.

Tipo de Proceso ADJUDICACION SIN PROCESO

N° Proceso

Reg. Seace

Fte Fto:(100-Recursos Ordinarios)

Oficina: DIRECCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS

CONCEPTO			IMPORTES			
			MONEDA ORIGEN		MONEDA NACIONAL	
Código	Cantidad	Descripción	Pr. Unitario	Importe	Pr. Unitario	Importe
S071100388298	3,000	SERVICIO DE ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES "SERVICIO DE APOYO OPERATIVO EN LA ORGANIZACIÓN DEL 21° CURSO DE INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LENGUAS INDÍGENAS" CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A REALIZAR: SEGUN TERMINOS DE REFERENCIA - Elaborar directorio de instituciones aliadas, organizaciones indígenas y otros actores clave en los departamentos priorizados, para la difusión del curso. - Realizar difusión del curso con las Direcciones Desconcentradas de Cultura - Elaborar matriz de seguimiento de la difusión realizada en el marco del 21° Curso. - Sistematizar documentación recibida a través del formulario web del 21° Curso. - Elaborar cronograma de evaluación de los postulantes de los departamentos priorizados en el marco del 21° Curso . - Revisar y realizar la evaluación de los expedientes de los postulantes para contar con una lista de preseleccionados que participarán de las evaluaciones para la selección de los participantes del 21° Curso. - Actualizar instrumentos de evaluación para la selección de los postulantes del 21° Curso de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas, validadas por la DLI. - Apoyar en la coordinación con los participantes para dar a conocer sus horarios de evaluación - Monitorear el desarrollo de las evaluaciones mixtas de los postulantes preseleccionados del 21° Curso, previa validación de la DLI. - Sistematizar los resultados obtenidos de las evaluaciones aplicadas a los preseleccionados del 21° Curso. - Recopilar los materiales (syllabus, presentaciones, contenido y fuentes bibliográficas) de los módulos del 21° Curso de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas. - Apoyar en el monitoreo del desarrollo del dictado de los módulos del 21° Curso de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas. - Tomar asistencia diaria de los participantes del 21° Curso. - Apoyar de manera permanentemente en la coordinación del 21° Curso de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas. ENTREGABLES Primer entregable: El cual deberá ser presentado el 19 de marzo de 2024 Segundo Entregable: El cual deberá ser presentado el 18 de abril de 2024 Tercer Entregable: El cual deberá ser presentado el 18 de mayo de 2024 * Para la presentación de los entregables deberán ser ingresado directamente a la Plataforma Virtual de Atención a la Ciudadanía:			4.500,0000	13.500,0000

Para efectos de tramitar el pago vía transferencia electrónica, corre por cuenta del Contratista (Proveedor) la responsabilidad de gestionar ante la Oficina de Abastecimiento del Ministerio de Cultura el registro y aprobación, en el Sistema SIAF-SP, de su Código de Cuenta Interbancaria (CCI) correcta y vigente.

Elaborado Por	Ordenación de Orden de Servicio	
Usuario: Salcedo Quispe Jose Luis		



N° SIAF : 0001409

31/01/2024 19:28:23

ORDEN DE SERVICIO

N°00584-2024-S

NOTIFICADO

DIA	MES	AÑO
31	01	2024

Razón Social: MENDEZ GONZALEZ AMANDA YUKIKO

RUC: 10765483404

Dirección: CALLE PAYET N°3113 URB. EL PACÍFICO, S.M.P

Teléfonos: 965029052

Le agradeceremos proporcionarnos el siguiente servicio

Fax:

Facturar a nombre de: MINISTERIO DE CULTURA.

RUC: 20537630222

Dirección: Av. Javier Prado Este 2465 - San Borja

N° de Contrato:

Glosa: P/S 786-2024 TDR N° 025 - SERVICIO DE APOYO OPERATIVO EN LA ORGANIZACIÓN DEL 21° CURSO DE INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LENGUAS INDÍGENAS

Fase:

Moneda: S/.

Tipo de Proceso ADJUDICACION SIN PROCESO

N° Proceso

Reg. Seace

Fte Fto:(100-Recursos Ordinarios)

Oficina: DIRECCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS

CONCEPTO			IMPORTES			
			MONEDA ORIGEN		MONEDA NACIONAL	
Código	Cantidad	Descripción	Pr. Unitario	Importe	Pr. Unitario	Importe

<http://plataformamincu.cultura.gob.pe/accesovirtua> las 24 hr. Los 7 días de la semana. o de manera presencial en mesa de partes de la sede central del Ministerio de Cultura, Av. Javier Prado Este 2456 San Borja Lima en horario de atención lunes a viernes de 08:30 a 4:30 pm.

PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO:

El servicio será del 19 de febrero al 18 de mayo de 2024

LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

En las ciudades de Lima y Madre de Dios, en coordinación con la Dirección de Lenguas Indígenas

FORMA DE PAGO:

La forma de pago es en tres (03) armadas iguales, previa conformidad de cada entregable solicitado.

CONFORMIDAD DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Dirección de Lenguas Indígenas.

*La presente contratación se rige bajo los lineamientos de la DIRECTIVA N°001 -2023 -SG/MC "Procedimiento para la contratación de bienes y servicios por montos iguales o inferiores a ocho (8) UIT", la misma que fue aprobada mediante RSG N°02-2023-SG/MC de fecha 06/ 01/2023 y supletoriamente las disposiciones del Código Civil y Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, la misma a la que podrán acceder en el siguiente link:
<https://www.gob.pe/institucion/cultura/normas-legales/296950-directiva-n-00>

Sub Total :

13.500,00

Plazo de Ejecución (90) Día(S) Calendario El servicio será del 19 de febrero al 18 de mayo de 2024

Forma de Pago Credito A 15 Días

Monto Total 13.500,00

Para efectos de tramitar el pago vía transferencia electrónica, corre por cuenta del Contratista (Proveedor) la responsabilidad de gestionar ante la Oficina de Abastecimiento del Ministerio de Cultura el registro y aprobación, en el Sistema SIAF-SP, de su Código de Cuenta Interbancaria (CCI) correcta y vigente.

Elaborado Por	Ordenacion de Orden de Servicio	
Usuario: Salcedo Quispe Jose Luis	 Ministerio de Cultura Oficina de Abastecimiento Walter Santos Gálvez-Muñoz Unidad	 Ministerio de Cultura Oficina de Abastecimiento Walter Santos Gálvez-Muñoz Unidad



N° SIAF : 0001409

31/01/2024 19:28:23

ORDEN DE SERVICIO

N°00584-2024-S

NOTIFICADO

DIA	MES	AÑO
31	01	2024

Razón Social: MENDEZ GONZALEZ AMANDA YUKIKO

Dirección: CALLE PAYET N°3113 URB. EL PACÍFICO, S.M.P

Le agradeceremos proporcionarnos el siguiente servicio

Facturar a nombre de: MINISTERIO DE CULTURA.

Dirección: Av. Javier Prado Este 2465 - San Borja

Glosa: P/S 786-2024 TDR N° 025 - SERVICIO DE APOYO OPERATIVO EN LA ORGANIZACIÓN DEL 21° CURSO DE INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LENGUAS INDÍGENAS

RUC: 10765483404

Teléfonos: 965029052

Fax:

RUC: 20537630222

N° de Contrato:

Fase:

Moneda: S/.

Tipo de Proceso ADJUDICACION SIN PROCESO

N° Proceso

Reg. Seace

Fte Fto:(100-Recursos Ordinarios)

Oficina: DIRECCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS

CONCEPTO				IMPORTES			
				MONEDA ORIGEN		MONEDA NACIONAL	
Código	Cantidad	Descripción		Pr. Unitario	Importe	Pr. Unitario	Importe
AFECTACION PRESUPUESTAL							
Nem. SIAF	Fte Fto.	Partida	Importe	Descuento	Neto	CERTIFICACION PRESUPUESTAL ASOCIADA	
0148	100	2.3. 2 9. 1 1	13.500,00	0,00	13.500,00	INICIAL	Aprobado
Total			13.500,00	0,00	13.500,00	Total	
						13.500,00	

REQUERIMIENTOS ASOCIADOS

Año	Tipo	Número	Oficina	Nro SIAF	CP Número
2024	S	00786	0047 DIRECCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS	0000001033	01034

OBSERVACIONES GENERALES

P/S 786-2024 TDR N° 025 - SERVICIO DE APOYO OPERATIVO EN LA ORGANIZACIÓN DEL 21° CURSO DE INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DE LENGUAS INDÍGENAS

Para efectos de tramitar el pago vía transferencia electrónica, corre por cuenta del Contratista (Proveedor) la responsabilidad de gestionar ante la Oficina de Abastecimiento del Ministerio de Cultura el registro y aprobación, en el Sistema SIAF-SP, de su Código de Cuenta Interbancaria (CCI) correcta y vigente.

Elaborado Por	Ordenación de Orden de Servicio	
Usuario: Salcedo Quispe Jose Luis		



N° SIAF : 0001409

31/01/2024 19:28:23

ORDEN DE SERVICIO

N°00584-2024-S

NOTIFICADO

DIA	MES	AÑO
31	01	2024

Razón Social: **MENDEZ GONZALEZ AMANDA YUKIKO**Dirección: **CALLE PAYET N°3113 URB. EL PACÍFICO, S.M.P**

Le agradeceremos proporcionarnos el siguiente servicio

Facturar a nombre de: **MINISTERIO DE CULTURA.**Dirección: **Av. Javier Prado Este 2465 - San Borja**Glosa: **P/S 786-2024 TDR N° 025 - SERVICIO DE APOYO OPERATIVO EN LA ORGANIZACIÓN DEL 21° CURSO DE INTERPRETES Y TRADUCTORES DE LENGUAS INDÍGENAS**RUC: **10765483404**Teléfonos: **965029052**

Fax:

RUC: **20537630222**

N° de Contrato:

Fase:

Moneda: **S/.**Tipo de Proceso **ADJUDICACION SIN PROCESO**

N° Proceso

Reg. Seace

Fte Fto: **(100-Recursos Ordinarios)**Oficina: **DIRECCIÓN DE LENGUAS INDÍGENAS**

CONCEPTO			IMPORTES			
			MONEDA ORIGEN		MONEDA NACIONAL	
Código	Cantidad	Descripción	Pr. Unitario	Importe	Pr. Unitario	Importe

El Contratista se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, caso contrario, se pondrá en conocimiento del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado para la determinación de las sanciones respectivas. Asimismo, el Contratista deberá presentar su comprobante de pago en la Oficina de Abastecimiento, en el horario de 9:00 AM a 5:00 PM, así como consignar el número de cuenta de detracción.

El contratista autoriza a ser notificado mediante correo electrónico en la etapa de ejecución contractual.

En los conflictos que se deriven de la ejecución e interpretación de la orden de compra o de servicio, incluidos los que se refieran a su nulidad e invalidez, será resueltos de manera definitiva e inapelable mediante trato directo, conciliación y/o acción judicial.

La Entidad podrá resolver de forma total o parcial la orden de compra o de servicio en caso de incumplimiento de las prestaciones a cargo del contratista, caso fortuito y/o fuerza mayor, o por hecho sobrevinientes al contrato que imposibilite su ejecución, para lo cual la Entidad realizará el trámite correspondiente a fin de comunicar su decisión de resolver la orden de compra o servicio.

Sin perjuicio de lo indicado, la Entidad también podrá resolver la orden de compra o de servicio cuando el contratista no cumpla con alguna de "las características del bien o servicio" señaladas en el numeral 5 con el "plazo de entrega o de ejecución" establecido en el numeral 8, ambos señalados en los TDR y EETT, comunicando al contratista su decisión de resolver de pleno derecho el vínculo contractual, valiéndose de la presente cláusula resolutoria, conforme al Código Civil.

Cláusula Anticorrupción y Conducta del Contratista**a) Anticorrupción**

El CONTRATISTA declara conocer los principios, deberes y prohibiciones establecidas en la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y otras normas vinculadas a la materia; por lo que su conducta se encuentra acorde a las disposiciones de dicha Ley y normas conexas. En ese sentido, declara someterse a las consecuencias que se deriven de la realización de acciones u omisiones que la vulneren o transgredan, el CONTRATISTA se compromete a: i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas.

EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas; ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

b) Conducta

El CONTRATISTA deberá evitar cualquier acción y en particular cualquier tipo de pronunciamiento público que pudiera afectar adversamente la relación, integridad, independencia e imparcialidad requeridas en este acuerdo. Asimismo, el CONTRATISTA deberá en todo momento tener la reserva y el tacto requeridos en razón de su relación con la ENTIDAD.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas.

EL CONTRATISTA se compromete a no colocar a los funcionarios públicos con los que deba interactuar, en situaciones reñidas con la ética. En tal sentido, reconoce y acepta la prohibición de ofrecerles a éstos cualquier tipo de obsequio, donación, beneficio y/o gratificación, ya sea de bienes o servicios, cualquiera sea la finalidad con la que se lo haga.

En caso de retraso injustificado en el cumplimiento de las prestaciones, la entidad aplicará al contratista una penalidad por mora de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, hasta por un monto máximo equivalente al 10% del monto total de la contratación vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse. Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación final. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{plazo en días}}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a 60 días, para bienes y servicios en general, servicios específicos y/o consultorías:

$$F = 0.40$$

b) Para plazos mayores a 60 días, para bienes, servicios en general, y servicios específicos y/o consultorías:

$$F = 0.25$$

Para efectos de tramitar el pago vía transferencia electrónica, corre por cuenta del Contratista (Proveedor) la responsabilidad de gestionar ante la Oficina de Abastecimiento del Ministerio de Cultura el registro y aprobación, en el Sistema SIAF-SP, de su Código de Cuenta Interbancaria (CCI) correcta y vigente.

Elaborado Por	Ordenación de Orden de Servicio	
Usuario: Salcedo Quispe Jose Luis	 Walter Santos Gálvez-Muñoz Unión	 Walter Santos Gálvez-Muñoz Unión

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N°311-2024

Por la presente dejamos constancia que, AMANDA YUKIKO MÉNDEZ GONZÁLEZ, identificado (a) con D.N.I.N°76548340 prestó servicios durante el ejercicio presupuestal (2023) conforme al siguiente detalle:

Orden de Servicio N°	Fecha de Emisión	Fecha de Notificación	Objeto	Plazo de Ejecución	Monto de la Orden S/	Monto Pagado S/	Penalidad
00308-2023-S	25.01.2023	25.01.2023	Servicio de asistencia para el desarrollo de las capacitaciones para la promoción del paisaje lingüístico en lenguas indígenas u originarias en las provincias de Andahuaylas (Apurímac), Puno (Puno), Chanchamayo (Junín).	90 días calendario	6,000.00	5,950.00	50.00
01691-2023-S	26.04.2023	26.04.2023	Servicio de coordinación y asistencia para el desarrollo de las capacitaciones para la promoción del paisaje lingüístico en lenguas indígenas u originarias en las provincias: Alto Amazonas (Loreto), Pasco (Pasco), Mariscal Nieto (Moquegua).	90 días calendario	7,500.00	7,356.17	143.83
04282-2023-S	15.09.2023	15.09.2023	Servicio de actualización de los contenidos del Registro Nacional de Lenguas Indígenas u Originarias (Tomo II – Lenguas Indígenas u Originarias Amazónicas) según las disposiciones de la RM N° 208-2023-MC.	90 días calendario	10,500.00	10,411.53	88.47

Se expide la presente constancia, a solicitud de la parte interesada.

San Borja, 03 de febrero de 2024

Expediente N°2023-201056



Firmado digitalmente por HUERTAS TORRES Patricia Giovanna FAU 20537630222 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.02.2024 10:51:19 -05:00



Firmado digitalmente por GALDOS MORALES WALTER SANTOS FIR 06586619 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.02.2024 14:53:05 -05:00

Decreto Supremo N°052-2008-PCM (19.07.2008), que aprueba el Reglamento de la Ley de Firmas y Certificados Digitales, Del Artículo N°3 De la Validez y Eficacia de la firma Digital, señala lo siguiente: **La firma digital generada dentro de la Infraestructura Oficial de Firma Electrónica tiene la misma validez y eficacia jurídica que el uso de una firma manuscrita. En tal sentido, cuando la ley exija la firma de una persona, ese requisito se entenderá cumplido en relación con un documento electrónico si se utiliza una firma digital generada en el marco de la Infraestructura Oficial de la Firma Electrónica. Lo establecido en el presente artículo y las demás disposiciones del presente Reglamento no excluyen el cumplimiento de las formalidades específicas requeridas para los actos jurídicos y el otorgamiento de fe pública.**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN N°003-2023

Por la presente dejamos constancia que, AMANDA YUKIKO MENDEZ GONZALEZ, identificado (a) con D.N.I N°76548340 prestó servicios durante el ejercicio presupuestal (2022) conforme al siguiente detalle:

Orden de Servicio N°	Fecha de Emisión	Fecha de Notificación	Objeto	Plazo de Ejecución	Monto de la Orden S/	Monto Pagado S/	Penalidad
00633-2022-S	25.02.2022	25.02.2022	Servicio de asistencia para el desarrollo de capacitaciones para la promoción del paisaje lingüístico en lenguas Indígenas u originarias en las provincias de Carhuaz y Oxapampa, y en los departamentos de Apurímac y Loreto.	90 días calendario	6,000.00	5,983.33	16.67
01989-2022-S	22.06.2022	22.06.2022	Servicio de apoyo en el proceso de Planificación de capacitaciones en derechos lingüísticos y en el uso de instrumentos para la implementación de paisaje lingüístico en lenguas indígenas u originarias en las regiones Lambayeque, Madre de Dios y Cajamarca.	90 días calendario	6,000.00	5,983.33	16.67
03338-2022-S	26.09.2022	26.09.2022	Servicio de asistencia para el desarrollo de las capacitaciones para la promoción del paisaje lingüístico en lenguas indígenas u originarias en las regiones: Arequipa, Huánuco, Ucayali y Tacna .	90 días calendario	6,000.00	6,000.00	No incurrió en penalidades

Se expide la presente constancia, a solicitud de la parte interesada.

San Borja, 03 de enero de 2023

Expediente N°2022-148359



Firmado digitalmente por
NAVARRETE CHILQUILLO Renzo
Albert FAU 20537630222 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05.01.2023 15:51:40 -05:00

Diploma

Otorgado a: _____

MENDEZ GONZALEZ, AMANDA YUKIKO

Por su participación en calidad de: **PARTICIPANTE**

Quien ha cumplido los requisitos exigidos por el Colegio Regional de Licenciados en Administración – CORLAD HUANCAVELICA y la Corporación Innova, aprobando satisfactoriamente sus evaluaciones en el **DIPLOMADO: GESTIÓN PÚBLICA**, realizado del 25 de Junio al 12 de Agosto del presente año, se expide el diploma por un total de 385 horas lectivas, con valor académico de 24 créditos.

Huancayo, 13 de Agosto de 2023



Lic. Adm. César Bustamante Quispe
C.IUD N° 28156
DIRECTOR GENERAL



COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS
EN ADMINISTRACIÓN DE HUANCAVELICA



Lic. Lina Andrea Quiroz Pareda
DECANO REGIONAL



CPC José Antonio Arredondo Cristóbal
Mat. CCPI N° 08 1293
Mat. Adm. Ing. FEPI N° 000594

DIPLOMADO: GESTIÓN PÚBLICA

TEMARIO

❖ Módulo I: Modernización de la Gestión Pública.

- ♦ Modernización de la Gestión Pública.
- ♦ Planeamiento Estratégico del Sector Público
- ♦ Presupuesto por Resultados en la Gestión Pública.
- ♦ Gestión por Procesos en el Sector Público.
- ♦ Ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua.
- ♦ Planeamiento estratégico territorial, nacional y sectorial
- ♦ Planeamiento estratégico institucional de formulación del PEI y POI.
- ♦ Articulación de los sistemas administrativos transversales: planeamiento, presupuesto, inversiones y abastecimiento.
- ♦ Fundamentos sobre la gestión por procesos.
- ♦ Metodología para la determinación de procesos.
- ♦ Metodología para el seguimiento, medición y análisis de procesos.
- ♦ Metodología para la mejora de procesos.

❖ Módulo II: Nueva Ley de Contrataciones del Estado 30225 y sus Modificaciones recientes.

- ♦ Aspectos introductorios a la Ley.
- ♦ Planificación y actuaciones preparatorias.
- ♦ Métodos de Contratación, Etapa de ejecución contractual.
- ♦ Solución de Controversias.
- ♦ Gestión de la fase de Programación Multianual de Inversiones.
- ♦ Gestión de la Fase de Formulación y Evaluación.
- ♦ Gestión de la Fase de Ejecución y Funcionamiento.

❖ Módulo III: Gestión de Recursos Humanos y Ley Servir del Servicio Civil.

- ♦ Sistema administrativo de gestión de Recursos Humanos.
- ♦ Reforma del Servicio Civil y la Ley del Servicio Civil.
- ♦ Instrumentos de Recursos Humanos.
- ♦ Gestión del Desarrollo y del Rendimiento.

❖ Módulo IV: Auditoría y Control Gubernamental

- ♦ Marco normativo del Sistema Nacional de Control.
- ♦ Imp. del Sistema de Control Interno en las entidades Públicas.
- ♦ Planeamiento de los Servicios de Control.
- ♦ Planificación de la Auditoría de Cumplimiento y Control Específico.
- ♦ Ejecución de la Auditoría de Cumplimiento.

DESCRIPCIÓN	NOTA
❖ MÓDULO I	18
❖ MÓDULO II	18
❖ MÓDULO III	18
❖ MÓDULO IV	18
PROMEDIO FINAL	18



CORPORACIÓN INNOVA



DIPLOMADO
GESTIÓN PÚBLICA

Nº DE REGISTRO: RC-CI-EE-2023-00169





PERÚ

Ministerio de Cultura

La Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas
del Ministerio de Cultura otorga la presente constancia a

Amada Yukiko Mendez Gonzalez

por su participación como subcoordinadora del **XXI Curso de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas** realizado en la ciudad de Puerto Maldonado desde el 15 de febrero hasta el 11 de mayo del presente año.

Puerto Maldonado, mayo de 2024.



Ricardo Miguel García Pinada
Director de la Dirección General
de Derechos de Pueblos Indígenas



PERÚ

Ministerio de Cultura



MINISTERIO DE INTERCULTURALIDAD DE LAS
Lenguas Indígenas

El Ministerio de Cultura otorga la siguiente constancia a:

Amanda Yukiko Mendez Gonzalez

por su participación como **apoyo técnico** en la realización del "XVIII Curso de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas", en las etapas de planificación, diseño, convocatoria y desarrollo, desde el 15 de enero hasta el 10 de junio del presente año.

Ucayali, 10 de junio de 2023



Juan Reategui Silva
Viceministro de Interculturalidad
Ministerio de Cultura



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LINGÜÍSTICA APLICADA

CERTIFICADO

Otorgado a:

AMANDA YUKIKO MÉNDEZ GONZÁLEZ

En mérito a su participación en calidad de:

ORGANIZADORA

Por las gestiones realizadas en la organización del evento en el marco de la **SEMANA DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LINGÜÍSTICA Y EL DÍA DE LAS LENGUAS ORIGINARIAS DEL PERÚ**, organizado por el Instituto de Investigaciones de Lingüística Aplicada, el Centro de estudiantes de Lingüística de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Dirección de Lenguas Indígenas del Ministerio de Cultura, realizado el **23 de mayo de 2023**, con una duración total de **10 horas efectivas**.

Lima, 23 de mayo de 2023.



Alicia Alonso Sutta
Comité Directivo de CILA



Dr. Marco Lovón Cueva
Director de CILA



Dr. Gerardo García Chinchay
Director de Lenguas Indígena



Katia Banoni Delgado
Secretaría General de CELIN



PERÚ

Ministerio de Cultura



2022-2032 | DÉCADA INTERNACIONAL DE LAS
Lenguas Indígenas

El Ministerio de Cultura otorga la siguiente constancia a:

Amanda Yukiko Mendez González

por su participación como **apoyo técnico** en la realización del "XVI Curso de Intérpretes y Traductores de Lenguas Indígenas", en las etapas de diseño, convocatoria y desarrollo, realizado del 1 de abril al 9 de julio del presente año, en la ciudad de Puno.

Puno, 09 de julio de 2022



Rocilda Nunta Guimaraes
Viceministra de Interculturalidad
Ministerio de Cultura



CERTIFICADO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Mediante el siguiente documento, se deja constancia que la Sra. **AMANDA YUKIKO MENDEZ GONZÁLEZ**, con D.N.I. 76548340, ha prestado servicios para KHANA CONSULTORES S.AC. realizando labores como Analista de Proyecto para el proyecto de Concurso de Financiamiento de Proyectos de Tesis Micaela Bastidas para el cliente, empresa minera Las Bambas, desde el 11 de octubre de 2021 hasta el 15 de febrero de 2022.

Expedimos el presente, a solicitud de la interesada, para los fines que estime convenientes.

San Isidro, 20 de junio de 2022



Maria Valenzuela Muñoz
Gerente General
Khana Consultores S.A.C

El Ministerio de Cultura otorga la presente constancia a:

Mendez Gonzalez, Amanda Yukiko

Por su apoyo en las coordinaciones y planificación para la implementación de señalética institucional bilingüe en las entidades públicas priorizadas en los departamentos de Ayacucho y Apurímac, del 1 al 30 de setiembre de 2021, en el marco de la estrategia de intervención: Lenguas Indígenas en Servicios Públicos – LISP.

Lima, 3 de octubre de 2021.



Gerardo Manuel García Chinchay

Director

Dirección de Lenguas Indígenas Ministerio de
Cultura



Mérida Inca Paullo

Directora

Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac



Rildo Guillén Collado

Alcalde

Municipalidad Provincial de Cotabambas -
Tambobamba



El Ministerio de Cultura otorga la presente constancia a:

Mendez Gonzalez, Amanda Yukiko

Por haber participado como apoyo en las coordinaciones en el proceso de desarrollo del “Curso de fortalecimiento en Lectoescritura quechua, Cusco - Collao”, del 22 de julio al 31 de agosto de 2021, en el marco de la implementación de la Ley N° 29735, Ley de Lenguas Indígenas del Perú; de la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad al 2040, y el proyecto cultural: "Recuperación y revaloración de la identidad cultural para las poblaciones indígenas de las localidades del distrito de Tambobamba, provincia de Cotabambas, Apurímac"

Lima, 3 de octubre de 2021.



Gerardo Manuel García Chinchay
Director
Dirección de Lenguas Indígenas Ministerio de
Cultura



Mérida Inca Paullo
Directora
Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac



Rildo Guillén Collado
Alcalde
Municipalidad Provincial de Cotabambas -
Tambobamba



El Ministerio de Cultura otorga la presente constancia a:

Mendez Gonzalez, Amanda Yukiko

Apoyo en la planificación e implementación del desarrollo del “Curso de capacitación para el fortalecimiento en Lectoescritura quechua, variedad Áncash, del 1 de mayo hasta 21 de julio de 2021, en el marco de la implementación de la Ley N° 29735, Ley de Lenguas Indígenas del Perú; la Política Nacional de Lenguas Originarias, Tradición Oral e Interculturalidad al 2040, y de la Ordenanza Municipal N° 014-2020-MPC, que oficializa el uso de la lengua quechua en la provincia de Carhuaz.

Lima, 11 de diciembre de 2021.



Gerardo Manuel García Chinchay
Director de la Dirección de Lenguas Indígenas
Ministerio de Cultura



Marcela Rosa Olivas Weston.
Directora
Dirección Desconcentrada de Cultura de Áncash



Pablo Julca Chávez
Alcalde
Municipalidad Provincial de Carhuaz





CEDIA

Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico

Desde 1982 trabajando a favor de las comunidades y la amazonía peruana

CONSTANCIA

El Director Ejecutivo del Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico -CEDIA- deja Constancia:

Que, la Señorita **Amanda Yukiko, Méndez Gonzalez**, Bachiller en Ciencias Sociales con mención en Sociología, de la universidad Nacional Mayor de San Marcos; ha realizado sus labores en el "Proyecto Saneamiento Físico Legal de 48 Comunidades Nativas del Medio Ucayali - Provincia de Ucayali-Loreto", financiado por Nuevo Planeta - Suiza; apoyando al Equipo técnico en el desarrollo de instrumentos de capacitación, en temas de legalización de territorios comunales, Fortalecimiento institucional comunitario y Planes de Vida, con enfoque de Interculturalidad y de Género; entre los meses de Enero -Abril 2021.

Durante el tiempo de permanencia, la Señorita Méndez demostró compromiso, eficiencia y mucha responsabilidad con el desarrollo de las diversas actividades encomendadas.

Se otorga la presente constancia para los fines correspondientes.

La Perla, 14 de mayo del 2021


CEDIA
CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL INDÍGENA AMAZÓNICO
Lelis Rivera Chávez
Director Ejecutivo





ORDEN DE SERVICIO N° 0004819

N° Exp. SIAF: 0000010080

Día	Mes	Año
01	12	2020

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001082

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): MENDEZ GONZALEZ AMANDA YUKIKO Dirección: CAL PAYET MZA. N° LOTE 56 URB. PACIFICO ETAPA 2 LIMA LIMA SAN MARTIN DE PORRES LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES RUC: 10765483404 Teléfono: 965029052 Fax: CCI: 00219113760131402452	N° Cuadro Adquisic: 004891 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/ T/C:
Concepto: Servicio para realizar el control de calidad de la información de la Región Huancavelica, en el	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
071100385121	SERVICIO	SERVICIO DE VERIFICACIÓN TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Servicio para realizar el control de calidad de la información de la Región Huancavelica, en el marco del Plan Multisectorial ante Heladas y Frioaje (MHP) 2021. 1° CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO: SEGÚN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. 2° PLAZO DE EJECUCIÓN: Será hasta (30) días calendarios, contados a partir del día siguiente de recibida la orden de servicio. 3° FORMA DE PAGO: Único pago 100% del monto total de la orden de servicio, a la presentación del único entregable. 4° DEPENDENCIA ENCARGADA DE DAR LA CONFORMIDAD: Será firmada por el Director Ejecutivo del Programa Nacional de Vivienda Rural, previo informe sustentatorio de la aprobación del servicio por el Responsable (el) de la Unidad de Gestión Social. * PARA PROCEDER AL PAGO DE LA OBLIGACIÓN, EL NÚMERO DEL CÓDIGO DE LA CUENTA INTERBANCARIA DEBE ESTAR ASOCIADO AL RUC. ***** (TRES MIL QUINIENTOS Y 00/100 SOLES) *****	3,500.00

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Mota/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto	
					S/
0215	19.016.0035.0068.3000736.5006373	1 - 00	2.3.2 7.11 99		3,500.00

TOTAL S/ 3,500.00

Total	3,500.00
Ret. Imp. Rta	0.00
Valor Neto	3,500.00

Facturar a nombre de: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL
Dirección: AV. REPÚBLICA DE PANAMÁ 3650 / SAN ISIDRO - LIMA - LIMA RUC: 20504743307

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
CONTRERAS VILLANTOY, LUZ GABRIELA	 MICHEL PACHECO DE VASCONCELOS Director de la Unidad de Gestión Social Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	
	RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE:

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/S
- Esta Orden es válida sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.



CERTIFICADO DE TRABAJO

El Sr. CHRISTIAN DENNIS ALBA CARRASCO, Identificado con DNI N° 42714847, Gerente General de AIRE ACONDICIONADO ANDRÉ S.A.C., con RUC: 20602864392.

Deja constancia:

Que, la Srta. Amanda Yukiko Méndez González, Identificada con DNI N°76548340, ha laborado en nuestra empresa desempeñando el cargo de Asistente Administrativo desde el 04 de mayo del 2020 al 30 de setiembre del 2020, demostrando su responsabilidad, honestidad y dedicación en las labores encomendadas.

Se expide la presente, para los fines convenientes.

Lima, 02 de octubre del 2020

AIRE ACONDICIONADO ANDRÉ S.A.C.
RUC: 20602864392

CHRISTIAN DENNIS ALBA CARRASCO
GERENTE GENERAL



ORDEN DE SERVICIO N° 0000790

N° Exp. SIAF: 0000001829

Día	Mes	Año
06	02	2020

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO-ADM. GENERAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001002

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): MENDEZ GONZALEZ AMANDA YLMKO Dirección: CAL.PAYET AIZA, N. LOTE 56 URB PACIFICO ETAPA 2 URB LIMA SAN MA LIMA/ LIMA/ SAN MARTIN DE PORRES CCI: 00218113760131402452 RUC: 10785483404 Teléfono: 966028052 Fax:	N° Cuadro Adquisitivo: 000797 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: \$/ T/C:
Concepto: Servicio para realizar el control de la calidad de la información de la Región Huancavelica, en	

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total \$/
071100383121	SERVICIO	SERVICIO DE VERIFICACIÓN TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Servicio para realizar el control de la calidad de la información de la Región Huancavelica, en el marco del Plan Multisectorial ante Heladas y Pájaros - PAMH 2020, según términos de referencia y cotización. 1.1. ALCANES y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: Condiciones específicas del servicio a realizar: - o Coordinar la implementación de las actividades con la Responsable de la Unidad de Gestión Social y los especialistas. - o Revisar y organizar la documentación referida a las actividades de identificación y selección de hasta 2,500 familias, de acuerdo a lo coordinado con los especialistas de la Unidad de Gestión Social. - o Elevar información inconsistente o completar ausencias de información la documentación referida a las actividades de identificación y selección de familias, previa coordinación con los especialistas de la Unidad de Gestión Social. - o Facilitar el proceso de digitalización de la documentación. - o Organizar la documentación digitalizada en carpetas electrónicas. 2. LUGAR y PLAZO DE EJECUCIÓN Lugar: El lugar de la prestación del servicio será realizado en el departamento de Lima, en las instalaciones del Programa Nacional de Vivienda Rural. Plazo: El plazo de la prestación del presente servicio será hasta agosto 2020, de acuerdo al calendario, con cargo a partir del día siguiente de recibido la Orden de Servicio.	7,000.00

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL						Van ... \$/	7,000.00
Mota/ Monedónico	Cadena Funcional	FF/Ab	Clasif. Gasto	Monto			
0127	19 016.0035.0068.3000735.6006128	1 - 00	2.3.2 7.11 99		1,000.00		
						Exonerado	7,000.00
						V. Venta	0.00
						I.G.V.	0.00
						Total	7,000.00

Factura a nombre de MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO-ADM. GENERAL
Origen: AV. REPUBLICA DE PANAMA 3650 / SAN ISIDRO - LIMA - LIMA

RUC: 20504743307

ELABORADO POR:	PREPARACIÓN DEL SERVICIO	CONFIRMACIÓN DEL SERVICIO
CARHUATOCTO GUERRERO, JESUS CLEMENTE	WILLY ALVARADO PALACIOS Director de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE:

- El Proveedor debe adjuntar a la factura copia de la CN.
- Esta Orden de Servicio tiene validez y efectos reglamentarios o autorizados.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo pena de quedar inhabilitado para contratar con el Estado por caso de incumplimiento.



ORDEN DE SERVICIO Nº 0000790

Nº Exp. SUP 0000001829

Día	Mes	Año
06	02	2020

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001082

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Socios: MENDEZ GONZALEZ AMANDA YUKICO Dirección: CAL. RAYET MEZA NÚMERO 56 URB. PACIFICO ETAPA 2 LIMA LIMA SAN MA LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES CCI: 002191137ED131402452 RUC: 10765483404 Teléfono: 985029052 Fax: Concepto: Servicio para realizar el control de la calidad de la información de la Región Huancavelica, en	Nº Cusco Adquisición: 000797 Tipo de Proceso: ASP Nº Contrato: Moneda: S/ TIC:

Código	Unid. Med.	Descripción	Vienen ...	Valor Total S/
		VI. ENTREGABLES Primer Entregable: : El primer entregable tendrá como plazo hasta treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de recibida la orden de servicio presentar un informe detallado de todo lo realizado de acuerdo a los alcances y descripción del servicio indicados en el numeral 1 del presente documento. Segundo Entregable: : El segundo entregable tendrá como plazo hasta treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de recibida la orden de servicio. presentar un informe detallado de todo lo realizado de acuerdo a los alcances del servicio indicados en el numeral 3. Los informes de los entregables deberán tener la siguiente estructura mínima: I. Antecedentes II. Objetivo III. Descripción de las actividades realizadas IV. Resultados V. Conclusiones VI. Recomendaciones La presentación del informe de servicio se realizará en la ciudad de Lima, a través de la Mesa de Partes del NUCS dirigido al Programa Nacional de Vivienda Rural, sede San Isidro. VII. CONFORMIDAD La conformidad del servicio será firmada por el Director Ejecutivo del	7,000.00	

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL						Vien ... S/	7,000.00
Módulo	Cadena Funcional	FF/BB	Clasif. Gasto	Monto			
Mecánico					S/		
						Exonerado	7,000.00
						V. Venta	0.00
						I.G.V.	0.00
						Total	7,000.00

Facturar a nombre de: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL
Credencial: AV REPUBLICA DE PANAMA 3650 / SAN ISIDRO - LIMA - LIMA
FIC: 20504743307

ELABORADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO	CONFORMIDAD DEL SERVICIO
CAROLIA TOCOT GUERRERO JESUS CLEMENTE	WILLYA ALVARADO PALACIOS Director de la Oficina de Adquisición y Control Patrimonial Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE:
- El Proveedor debe adjuntar a la Ficha Legajo del OCS
- Para Otorgar en caso de las firmas y sellos reglamentarios o su equivalente.
- El Compras (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de perder el derecho a continuar con el Estado en caso de incumplimiento.



ORDEN DE SERVICIO N° 0000790

N° Exp. SIAF : 0000001629

Día	Mes	Año
06	02	2020

UNIDAD EJECUTORA : 001 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001082

1 DATOS DEL PROVEEDOR	2 CONDICIONES GENERALES
Señor(es): MENDEZ GONZALEZ AMANDA YLIKKO Dirección: CAL. PAYET MZA. N° 10756 URB. PACIFICO ETAPA 2 LIMA LIMA SAN JUAN LIMA / LIMA / SAN MARTIN DE PORRES CCI: 00219113760131402452 RUC: 10765483404 Teléfono: 965029032 Fax:	N° Cuadre Adquisitivo: 000797 Tipo de Proceso: ASP N° Contrato: Moneda: S/ TIG:
Concepto: Servicio para realizar el control de la calidad de la información de la Región Huancavelica, en	

Vienen ... 7,000.00

Código	Unid. Med.	Descripción	Valor Total S/
		Programa Nacional de Vivienda Rural, previo informe sustentatorio de la ejecución del servicio por el Responsable de la Unidad de Gestión Social, VIII. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO La forma y condiciones de pago del servicio será de la siguiente manera: Primer pago: 30% del monto total de la orden de servicio, a la presentación del primer entregable, el mismo que deberá ser presentado en un plazo de hasta treinta (30) días calendario, contados a partir del día siguiente de recibida la Orden de servicio. Segundo pago: 50% del monto total de la orden de servicio, a la presentación del segundo entregable, el mismo que deberá ser presentado en un plazo de hasta sesenta (60) días calendario, contados a partir del día siguiente de recibida la Orden de servicio. El proveedor o contratista a la presentación del entregable deberá adjuntar obligatoriamente el comprobante de pago con la emisión del recibo por honorarios electrónico. PLAZO DE ENTREGA : 60 DIAS *****-(SEIS MIL Y 00/100 SOLES)-*****	

AFECTACION PRESUPUESTAL					
Módulo Identificación	Cadena Funcional	FF/BB	Clasif. Gasto	Monto	
					S/

TOTAL S/ 7,000.00

Exonerado	7,000.00
V. Venta	0.00
I.G.V	0.00
Total	7,000.00

Factura a nombre de: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO- ADM. GENERAL
Código: AV. REPUBLICA DE PANAMA 3860 / SAN ISIDRO - LIMA - LIMA

RUC: 2050474307

ELABORADO POR	ORDENADOR DEL SERVICIO	CONFIRMACION DEL SERVICIO
 CARHUATOCTO GUERRERO RESUS CLEMENTE 	 WILLY A. ALVARADO PALACIOS Director de la Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	Fecha Día Mes Año

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la ODS
- Esta Orden es válida sin las firmas y sellos complementarios de la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de multa impuesta por contrato con el Estado en caso de incumplimiento.

Suspensiones de 4ta Categoría-Formulario 1609

SUNAT

RESULTADO DE SOLICITUD - FORM. 1609

AÑO 2025

RUC:	10765483404
Apellidos y Nombres:	MENDEZ GONZALEZ AMANDA YUKIKO
Fecha de presentación:	14/01/2025
Número de operación:	23225706
RENTA - 4ta CATEGORIA :	AUTORIZADO